

Informe de comisión

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de septiembre de 2019.

Asunto: Informe de Comisión

Dirección del Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo
de la CEAVEQROO

Nombre de la comisionada: Lic. Judith Areli Cornelio Ramos

Cargo: Directora del Registro de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

Adscripción: Chetumal, Quintana Roo

Periodo de la Comisión: 19 y 20 de septiembre de 2019

Lugar de comisión: Cancún, Quintana Roo.

Importe de viáticos otorgados: \$2,000.00 (Son dos mil pesos 00/100 m/n)

Denominación del encargo o la comisión: Capacitación sobre el Registro Estatal de Víctimas (REVI) y el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI)

Actividades realizadas

En fecha 19 y 20 de septiembre se acudió a la zona norte para brindar capacitación en materia del Registro Estatal de Víctimas (REVI) y el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI). La capacitación se brindó a personal de la Dirección de la Asesoría Jurídica de la CEAVEQROO así como a personal de la Unidad de Primer Contacto, de nuevo ingreso. La capacitación tuvo una duración de 4 horas, dos horas por cada tema. En cuanto a la capacitación, se llevó a cabo un repaso teórico de lo que es el REVI, se resolvieron dudas de casos específicos, así como de la obtención de calidades de víctimas, y se concluyó con un ejercicio práctico en cuanto al llenado del Formato Único de Declaración. Adicionalmente, se revisaron temas concernientes a la dirección del Registro de Víctimas y casos específicos, así como temas administrativos.

Resultados obtenidos

Se capacitó a asesores jurídicos y psicólogos, que, a partir de la capacitación, cuentan con los conocimientos para formular el Formato Único de Declaración de manera adecuada, así como llevar a cabo las solicitudes de calidades de víctimas y con ello las solicitudes de inscripción al REVI.

Contribuciones

Con la información ofrecida a las personas capacitadas se espera que el número de solicitudes de inscripción se incrementen, y que la captura de información al SISEVI sea más rápida, que la información capturada sea homóloga y que permita la explotación de la información de manera más eficiente.

Conclusiones

Con la capacitación brindada se logra fortalecer la operación del Registro Estatal de Víctimas (REVI), los servidores públicos de la CEAVEQROO se mantienen actualizados con información del REVI y se espera un incremento en el número de solicitudes y registros en la base de datos. Asimismo, se logra fortalecer a la Dirección de la Asesoría Jurídica en el manejo del Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI).

FIRMA DEL SERVIDOR/A PÚBLICO/A COMISIONADO/A

LIC. JUDITH ARELI CORNELIO RAMOS
DIRECTORA DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Declaro bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en este informe son verdaderos, así como la documentación anexa que reúne los requisitos fiscales efectivamente expedida por los prestadores de servicio y que éstos corresponden a los conceptos de gastos autorizados en los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la administración pública central y paraestatal del estado de Quintana Roo.

ANEXO

Nombre de la comisionada: Lic. Judith Areli Cornelio Ramos

Cargo: Directora del Registro de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

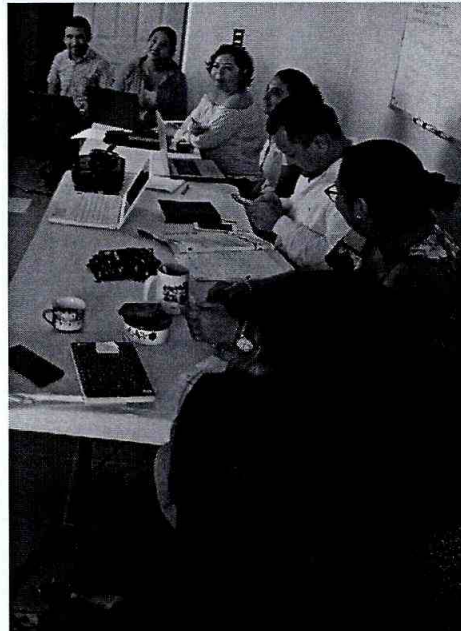
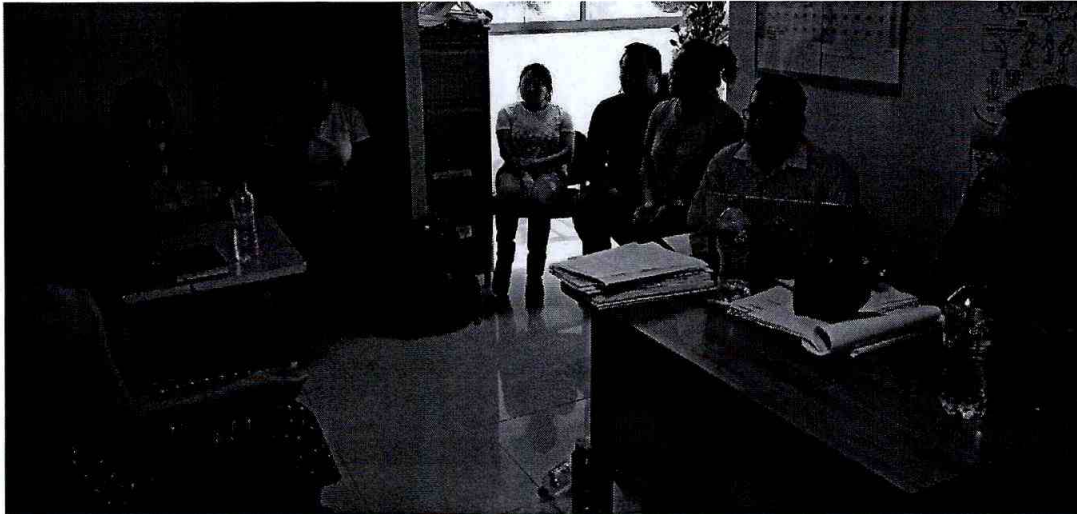
Adscripción: Chetumal, Quintana Roo

Periodo de la Comisión: 19 y 20 de septiembre de 2019

Lugar de comisión: Cancún, Quintana Roo.

Importe de viáticos otorgados: \$2,000.00 (Son dos mil pesos 00/100 m/n)

Denominación del encargo o la comisión: Capacitación sobre el Registro Estatal de Víctimas (REVI) y el Sistema de Seguimiento a Víctimas (SISEVI)



Declaro bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en este informe son verdaderos, así como la documentación anexa que reúne los requisitos fiscales efectivamente expedida por los prestadores de servicio y que éstos corresponden a los conceptos de gastos autorizados en los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la administración pública central y paraestatal del estado de Quintana Roo.